



ACTA DE LA 21° ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO

MARZO 25 DE 2026

MEDELLÍN – ANTIOQUIA

CONVOCATORIA

Acorde con lo establecido en el Estatuto Social, la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual El Socorro se llevó a cabo de la siguiente manera: Fue convocada para el día 25 de marzo de 2026 a las 10:00 am por la Junta Directiva según consta en el acta No. 188 del 23 de febrero del presente año. Su convocatoria se realizó por medio de comunicación escrita remitida personalmente a cada Delegado en sus casas con más de quince (15) días de antelación, la que recibieron de forma personalizada el día 24 de febrero de 2026 como consta en la relación de convocatoria recibida. Además, se fijó aviso visible en la cartelera de la Asociación Mutual y se publicó en las carteleras institucionales. La presente Asamblea fue convocada de forma presencial para ser realizada en la Sede de la Asociación Mutual El Socorro, ubicada en la carrera 51D No 60-46 de Medellín.

Para refuerzo de la misma convocatoria, se realizaron llamadas telefónicas a cada uno de los Delegados para confirmar su asistencia a la Asamblea.

Objeto de la Asamblea: Consideración y aprobación de los Estados Financieros del año 2025, presentar informes administrativos, financieros, Informe de Junta Directiva y Control Social y dictamen del Revisor Fiscal año 2025, entre otros.

REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

En la ciudad de Medellín, el miércoles 25 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 am, se realizó la Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual El Socorro en la carrera 51D No 60-46 de Medellín.

Se presenta el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento mesa Directiva Asamblea
5. Reglamento de la Asamblea
6. Lectura del informe de la Comisión Verificadora del acta de la Asamblea anterior



7. Nombramiento de Comisión Verificadora del acta de la Asamblea General
8. Presentación de informes:
 - A. Junta Directiva y Administración
 - B. Junta de Control Social
9. Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros
11. Propuesta Distribución de Excedentes
12. Propositiones y Varios
13. Clausura de la Asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con el registro de asistencia y el reporte presentado por la Junta de Control Social, se constata la presencia de 20 Delegados, equivalentes al ochenta y tres por ciento (83%) de los 24 Delegados convocados, al momento de iniciar la Asamblea.

En consecuencia, se verifica la existencia de quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, conforme a lo establecido en el artículo 51° del Estatuto Social de la Asociación Mutual El Socorro, quedando válidamente instalada la Asamblea en primera convocatoria.

Se deja constancia de que el listado de asistencia debidamente firmado hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se registra la asistencia en calidad de invitados de las siguientes personas: El señor Vicente Antonio Suescun Parra, Gerente; la señora Yina María Mercado Guevara, Revisora Fiscal Principal; la señora Liliana María Zapata Ocampo, Directora Administrativa y Financiera; la señora Estefanía Medina Agudelo, quien actúa como secretaria de la Junta Directiva.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Oscar Enrique Zapata Monsalve, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Mutual El Socorro, presenta un saludo a los Delegados e invitados, agradeciendo su asistencia. Acto seguido, y verificado previamente el quórum estatutario, declara formalmente instalada la Vigésima Primera (21ª) Asamblea General Ordinaria de Delegados.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es sometido a consideración y aprobado por unanimidad por los Delegados presentes.

4. NOMBRAMIENTO MESA DIRECTIVA ASAMBLEA

Se procede a la conformación de la Mesa Directiva de la Asamblea de Delegados. Se propone al señor Vicente Suescún Parra como Presidente de la Asamblea, al señor Oscar Enrique Zapata Monsalve como Vicepresidente y a la señora Estefanía Medina Agudelo como Secretaria.

La propuesta es sometida a consideración de los Delegados presentes, siendo aprobada por unanimidad.

5. REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

La Mesa Directiva prosiguiendo con el orden del día, colocó a consideración de todos los asistentes el reglamento de la Asamblea General (se anexa y hace parte de la presente acta), enviado a los correos electrónicos de cada Delegado junto con los demás informes a considerar.

El reglamento de la Asamblea General propuesto fue aprobado por unanimidad por todos los Delegados.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

La secretaria de la Asamblea, señora Estefanía Medina Agudelo, en cumplimiento del orden del día, da lectura al informe presentado por la Comisión Verificadora del acta de la Asamblea anterior.

Finalizada la lectura, el Presidente de la Asamblea, señor Vicente Suescún Parra, somete el informe a consideración de los Delegados presentes, siendo aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que dicho informe hace parte integral de la presente acta.

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fueron propuestos los siguientes Delegados para integrar la Comisión verificadora del acta de esta Asamblea:



- Omar Muñoz Zapata
- Libia Stella Giraldo Mejía
- Concepción Urrego Rincon

La Asamblea consideró los nombres propuestos para integrar la Comisión y fueron aprobados por unanimidad y los Delegados mencionados aceptaron su nombramiento.

8. PRESENTACION DE INFORMES

A. Junta Directiva y Administración

El señor Vicente Suescún Parra, en su calidad de Gerente, presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Durante su intervención, destaca los principales resultados alcanzados por la Asociación Mutual El Socorro, resaltando el fortalecimiento institucional, la participación en espacios del sector solidario y la consolidación de alianzas estratégicas. Asimismo, presenta un análisis sobre el impacto de las condiciones macroeconómicas en el desempeño de la Mutual.

En materia financiera, hace referencia al comportamiento general de los indicadores, así como a la gestión adelantada en cartera y liquidez, aspectos que se encuentran detallados en el informe presentado.

De igual manera, resalta la implementación de estrategias orientadas a la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Mutual.

Respecto a los Estados Financieros, se resume lo siguiente:

Activo

Presenta un decrecimiento del 3,24%, cerrando en \$3.699 millones y registrando una disminución anual de \$123 millones.

El Efectivo (Caja, Bancos, Fiducias y Fondo de Liquidez): Registra un aumento del 12,16%, finalizando con un saldo de \$2.012 millones.

Cartera: Representa el 37% del total del activo, con un saldo final de \$1.368 millones. Esto equivale a un decrecimiento del 17% (\$288 millones menos respecto al periodo anterior).

Cartera Morosa: Cierra con un indicador del 6,24%, lo que arroja un incremento del 1,79% frente al 4,45% registrado en 2024. Este comportamiento obedece a la aplicación del modelo de pérdida esperada y a la recalificación de cartera.

**Pasivo**

El pasivo cierra en \$2.638 millones, lo que representa un decrecimiento de \$140 millones y una disminución porcentual del 5%. Por su parte, el saldo de los depósitos se sitúa en \$1.292 millones, registrando un descenso del 5%. Los Fondos Sociales presentan un crecimiento del 6% (\$60 millones adicionales), finalizando en \$1.015 millones.

Patrimonio

Finaliza en \$1.061 millones, con un crecimiento de \$16 millones respecto al periodo anterior. Los excedentes del ejercicio ascienden a \$30 millones.

Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos presentan un crecimiento del 6% y cierran con un saldo de \$1.796 millones. En cuanto a los costos y gastos, estos registran un incremento del 7%, situándose en \$1.765 millones.

El señor Vicente Suescún resalta que la aplicación del modelo de pérdida esperada genera durante el año 2025 una provisión de \$75 millones. Esto representa un incremento de \$40 millones frente al año 2024, factor que afecta directamente el resultado institucional del periodo.

Crédito

Se mantiene una política de colocación prudente, con énfasis en la calidad de la cartera y la protección de los recursos institucionales.

Base social

Se registra un total de 6.020 asociados titulares y 38.288 beneficiarios, para un total de 43.650 personas vinculadas a la Mutual El Socorro.

Balance Social

Se destaca que durante la vigencia se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la participación de los asociados, en cumplimiento del Balance Social de la Mutual.

Retos y Proyecciones 2026

Para la vigencia 2026, la Administración se enfoca en fortalecer la colocación de créditos, la recuperación de cartera, la optimización de los niveles de liquidez frente al entorno económico actual y la sostenibilidad del programa exequial. Asimismo, se plantean como prioridades, la actualización de la base de datos y la consolidación operativa, con el fin de garantizar la productividad, competitividad y el crecimiento continuo de la Mutual.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración de la Honorable Asamblea de Delegados el Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia, así como el informe de Balance Social, los cuales son aprobados por unanimidad por los Delegados presentes.



Se deja constancia de que el documento completo del Informe de Gestión del año 2025, con todos sus anexos y detalles estadísticos, se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

B. Junta de Control Social

El señor Luis Eduardo Barbarán Hernández presenta el informe de la Junta de Control Social correspondiente a la vigencia 2025.

Una vez realizada la lectura del informe, el Presidente de la Asamblea, señor Vicente Suescún Parra, lo somete a consideración de los Delegados presentes. No se presentan observaciones ni inquietudes al respecto, por lo cual es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el informe de la Junta de Control Social hace parte integral de la presente acta.

9. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

La doctora Yina María Mercado Guevara, Revisora Fiscal Principal, presenta su informe correspondiente a la vigencia 2025, iniciando con un saludo a los Delegados y agradeciendo la confianza depositada en su labor.

Durante su intervención, resalta el acompañamiento permanente realizado a la Asociación Mutual El Socorro, participando activamente en las sesiones de Junta Directiva, donde efectuó seguimiento, control y verificación a los procesos administrativos, financieros y operativos de la Mutual.

Así mismo, informa que en desarrollo de su labor ejerció funciones de auditoría y control, evaluando el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada gestión de los riesgos y la correcta aplicación de los procedimientos internos.

En relación con los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2025, manifiesta que, una vez examinados la situación financiera, el estado de resultados y sus respectivas revelaciones, estos reflejan razonablemente la realidad económica de la Mutual El Socorro, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

De igual manera, destaca que la administración atendió oportunamente las recomendaciones formuladas durante el proceso de auditoría, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de control interno y a la mejora continua de los procesos institucionales.

El dictamen de revisoría fiscal es presentado sin salvedades y se anexa, haciendo parte integral de la presente acta.



10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se someten a consideración de la Asamblea los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

La señora Liliana María Zapata Ocampo, en su calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Asociación Mutual El Socorro, realiza la presentación de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, explicando el comportamiento de las principales cuentas y su comparación frente a la vigencia 2024. Así mismo, atiende y resuelve las inquietudes formuladas por los Delegados.

Finalizada la exposición, el Presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, siendo aprobados por unanimidad por los Delegados presentes.

Se deja constancia de que los Estados Financieros y sus anexos hacen parte integral de la presente acta.

11. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor Vicente Suescún Parra, en su calidad de Presidente de la Asamblea, informa que la distribución de los excedentes correspondientes a la vigencia 2025 se realizará conforme a las disposiciones estatutarias y a la normatividad vigente aplicable al sector mutualista.

Acto seguido, presenta la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2025, por valor de \$30.385.623, la cual se plantea de la siguiente manera:

- | | |
|---|--------------|
| • 50% Fondo Social Mutual: | \$15.192.812 |
| • 10% Reserva de Protección al Fondo Social Mutual: | \$3.038.562 |
| • 10% Fondo Social de Educación Mutual: | \$3.038.562 |
| • 5% Fondo de Solidaridad: | \$1.519.281 |
| • 5% Fondo para Imprevistos: | \$1.519.281 |

El 20% restante, equivalente a \$6.077.125, se destina al pago del impuesto de renta y complementarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 2880 de 2004.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de distribución de excedentes. No presentándose inquietudes al respecto, la misma es aprobada por unanimidad por los Delegados presentes.



12. PROPOSICIONES Y VARIOS

a) Autorización para trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial

Se somete a consideración de la Asamblea la autorización para que el Representante Legal de la Asociación Mutual El Socorro adelante los trámites necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relacionados con la permanencia en el Régimen Tributario Especial, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del párrafo 2° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Se informa que dicha autorización constituye un requisito exigido por la DIAN para este proceso, al ser la Asamblea el máximo órgano de dirección de la Mutual.

Puesta en consideración la propuesta, la Asamblea la aprueba por unanimidad, autorizando al Representante Legal para realizar las gestiones correspondientes.

b) Autorización para ejecución de Fondos Sociales

Se presenta a consideración de la Asamblea la autorización para la ejecución de los Fondos Sociales con saldos a corte de diciembre de 2025, durante la vigencia 2026, de conformidad con sus respectivos reglamentos y en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Presidente de la Asamblea, señor Vicente Suescún Parra, somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad por los Delegados presentes, autorizando la utilización de los recursos de dichos fondos durante el año 2026.

13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El Presidente de la Asamblea, señor Vicente Suescún Parra, expresa su agradecimiento a los Delegados presentes por su asistencia, participación y respaldo, destacando que este acompañamiento ha sido fundamental para el fortalecimiento y la permanencia de la Asociación Mutual El Socorro, así como para mantener la credibilidad y confianza que la caracterizan.

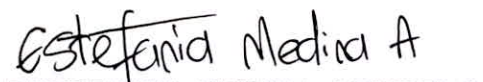
Por su parte, el Vicepresidente de la Asamblea, señor Óscar Enrique Zapata Monsalve, manifiesta su agradecimiento a los Delegados por su compromiso y apoyo durante la Asamblea y a lo largo de la vigencia 2025, resaltando el trabajo conjunto realizado en los diferentes procesos adelantados por la Junta Directiva. De igual manera, reconoce la labor de la Junta de Control Social por su acompañamiento y participación.



Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente de la Asamblea da por terminada la sesión, siendo la **1:30 p.m.** del mismo día.

Para constancia firman,


VICENTE SUESCUN PARRA
 Presidente de la Asamblea


ESTEFANIA MEDINA AGUDELO
 Secretaria de la Asamblea

ACTA COMISIÓN REVISORA

Los suscritos abajo firmantes, integrantes de la comisión nombrada por la Asamblea Ordinaria de Delegados Nro. 21°, celebrada por la Asociación Mutual El Socorro el 25 de marzo de 2026.

HACEMOS CONSTAR QUE:

Todo lo escrito en el Acta, que hemos leído atentamente, es un fiel reflejo de lo hablado y aprobado en la sesión de la Asamblea Ordinaria de Delegados Nro. 21°.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026.


LIBIA STELLA GIRALDO MEJÍA


OMAR MUÑOZ ZAPATA


Concepción Urrego Rincón
CONCEPCIÓN URREGO RINCÓN


VICENTE SUESCUN PARRA.
 Presidente de la Asamblea


ESTEFANIA MEDINA AGUDELO
 Secretaria de la Asamblea

La presente es fiel copia de la original:


VICENTE SUESCUN PARRA.
 Presidente de la Asamblea


ESTEFANIA MEDINA AGUDELO
 Secretaria de la Asamblea